

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA **"EL CLIENTE"** Y POR OTRA EL **C. HUGO PASCUAL PADILLA MARQUEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO SE HAGA UNA MANIFESTACIÓN CONJUNTA SE DIRÁ **"LAS PARTES"**. EL PRESENTE CONTRATO LO PACTAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL CLIENTE"

I.- Manifiesta que el Gobierno del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco es un organismo de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución del Estado de Jalisco y 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

II.-Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato y sus representantes tienen facultades para suscribir el mismo de conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y los demás preceptos aplicables relativos, 73, 77, 79, 83 y 85 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los demás preceptos aplicables y relativos, además de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 38 Fracción II, 48 Fracción III, 52 Fracción II, y demás relativos aplicables de los ordenamientos mencionados con antelación.

III.- Que tiene domicilio en la finca marcada sin número de la calle Simón Hernández #1, colonia Centro en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, Código Postal 47000, domicilio que señala para la recepción de notificaciones presentes o futuras derivadas del presente instrumento.

SEGUNDA.- "EL PRESTADOR"

I.- Es una persona física con actividad empresarial de nombre **"C. HUGO PASCUAL PADILLA MARQUEZ"**, con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y acredita su alta en SHCP.

II.- El C. **HUGO PASCUAL PADILLA MARQUEZ**, persona física, se identifica con credencial para votar número **2081018924195**, manifestando bajo protesta de decir verdad que tales facultades no le han sido revocadas ni modificadas a la fecha.

III.- Que su domicilio fiscal se encuentra en la Av. Lázaro Cárdenas 395 colonia El Paso, San Juan de los Lagos, Jal; C.P. 47000, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos correspondientes.

IV.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello, estando debidamente registrada ante el Servicio de Administración Tributaria con la clave de Registro Federal de Contribuyentes **PAMH800720K10**

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- **"EL PRESTADOR"** se obliga a prestar el servicio de **renta de maquinaria tipo RETRO EXCAVADORA CON MARTILLO, CAMION DE VOLTEO, RETRO Y MOTOCONFORMADORA** para la obra denominada **"REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN CALLE JAVIER MINA"**

SEGUNDA.- TÉRMINO.- El presente contrato tendrá vigencia determinada del **21/FEBRERO/2022 AL 26/MARZO/2022** o cuando el Ayuntamiento en Pleno decida revocar las facultades encomendadas a **"EL PRESTADOR"**.

TERCERA.- COSTO DEL SERVICIO.- **"EL CLIENTE"** se obliga a pagar a **"EL PRESTADOR"** por la prestación del servicio de renta de maquinaria tipo vibro compactador para la obra denominada **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN CALLE JAVIER MINA**, del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; la cantidad total de

\$103,970.06 (Ciento Tres Mil Novecientos Setenta 06/100 M.N.) I.V.A. incluido, en el entendido de que el "PRESTADOR" se obliga a entregar factura a nombre del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, por la cantidad antes expuesta, en las instalaciones de la Tesorería Municipal.

CUARTA.- DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.- "EL PRESTADOR" manifiesta que no existen relación laboral alguna con "EL CLIENTE" y por tanto deslinda de cualquier situación de índole Civil, Mercantil, Administrativa o Laboral a "EL CLIENTE" de los hechos jurídicos que pudieran suscitarse con motivo de la prestación de servicios antes mencionados.

QUINTA.- DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- "EL PRESTADOR" se obliga a mantener en forma confidencial toda aquella información que genere "EL CLIENTE" tales como documentos y datos que le sean proporcionados con tal carácter y que sirva de base para la prestación de servicios de lo antes mencionado.

SEXTA.- DE LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR.- "EL PRESTADOR" se reconoce y acepta que en el desarrollo de la prestación de servicios mencionados en la Cláusula Primera de este instrumento, no es representante de "EL CLIENTE", por lo que no podrá contraer obligación alguna y bajo ningún concepto a nombre de este último, estando conformes "LAS PARTES" que las obligaciones laborales contraídas por "EL PRESTADOR", con motivo de la prestación de los servicios ya expuestos, serán responsabilidad exclusiva de éste última, exonerando por lo tanto de cualquier responsabilidad laboral a "EL CLIENTE".

SÉPTIMA.- SOMETIMIENTO.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo

OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" convienen en que el presente contrato y sus consecuencias están sujetos a las disposiciones legales que lo regula y que cualquier controversia que derive de su celebración, aplicación, ejecución o interpretación, estará sujeta a la jurisdicción de los Tribunales del Estado de Jalisco, renunciando expresamente "LAS PARTES" a fuero distinto al mencionado en el presente instrumento.

Habiendo leído el presente contrato y enteradas de su contenido, así como de las consecuencias que derivan del mismo, "LAS PARTES" lo firman de entera conformidad, en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; a 18 de Febrero de 2022.

"EL CLIENTE"


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

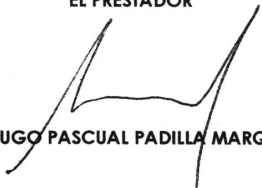

LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA
MUNICIPAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

"EL PRESTADOR"


C. HUGO PASCUAL PADILLA MARQUEZ

HUGO PASCUAL PADILLA MARQUEZ
PAMH800720K10

AV. LAZARO CARDENAS 395
EL PASO
SAN JUAN DE LOS LAGOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO, México C.P. 47000
(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Teléfonos:

Tipo Comprobante: (I) Ingreso

Factura 2443

Folio fiscal

02bc03cc-3293-4c46-9998-b3142e033784

RFC Certificador

LSO1306189R5

No. certificado del SAT

00001000000509846663

Fecha y hora certificación

2022-03-21 13:42:32

Lugar Expedición: Jalisco, 47000

RFC	MSJ871101CKA	Fecha expedición	21/03/2022 13:42:31
Nombre	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	Uso CFDI	(G03) Gastos en general.
Calle	SIMON HERNANDEZ 1		
Colonia	CENTRO Municipio SAN JUAN C.P. 47000		
Ciudad, Estado	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, México	Fecha pago	21/03/2022

Clave	ProdServ	Cantidad	Cve. Unidad	Descripción	Descuento	Precio unitario	Importe
C10	72141701	26.375 (LH)	Hora de trabajo	retro excavadora con martillo	0.00	1,000.00	26,375.00
Trasladado		Base 26,375.00 Impuesto (002) IVA Tipo Factor Tasa 0.160000		Importe 4,220.00			
C10	72141701	48.00 (LH)	Hora de trabajo	camion de volteo 14 mts	0.00	215.51	10,344.48
Trasladado		Base 10,344.48 Impuesto (002) IVA Tipo Factor Tasa 0.160000		Importe 1,655.12			
C10	72141701	87.00 (LH)	Hora de trabajo	retroexcavadora	0.00	517.24	44,999.88
Trasladado		Base 44,999.88 Impuesto (002) IVA Tipo Factor Tasa 0.160000		Importe 7,199.98			
C10	72141701	7.91 (LH)	Hora de trabajo	motoconformadora	0.00	1,000.00	7,910.00
Trasladado		Base 7,910.00 Impuesto (002) IVA Tipo Factor Tasa 0.160000		Importe 1,265.60			

Subtotal	89,629.36
16 % (002) IVA	14,340.70
Total	103,970.06

CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 06/100 M.N.

javier mina

Método pago : (PUE) Pago en una sola exhibición

Condiciones pago : contado Forma pago : (03) Transferencia electrónica de fondos

Clave moneda: MXN Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000508692090

Sello digital del CFDI



KSfaF3WDSsYgVFnP2mwBFHBDG6Kf2qSazbSYM80GTVbOIIys6krkqoNIN72XyZbwh4WnNJB92IsJ+4RUQ5oeZmcbshbauCh9XAf/UV465tICZ94M0FjeersWAmKC6P2Hp9xHc7Ia+hghhDwp6LwiSvK81RY+RFjgPd7gkTb4gAplT2h360/9wD9S8MRUqZ2/ZxMqkcBxnmtd26ELJ/1stzMNvZyr7v1h7Rcza6h9qu+1y9ayHAJrIVVhOWb2m355dPj2lzd5uRwaXtt3QYwJf3Y6/20Q3ccRBWg3ccz/OAgz/pVj4Ba1lga09negBzIrmIG4gNsRkLbLsoBMjcJw==

Sello del SAT

fFsWm0XGHp4uUDTsUS8GYng7gbe9YW7wh168r+om/sRwgInDqTFaC6kp5XceNzMcQ/yzwVLSGwVcNQFe30IvBfGRbEQa51RzBYnsqbDfaHAnZU8kOra9NbYitoSgiccLqFeU1xLxbQ4TnfLdLzRHxkkMkaMkideASXTKANA87gjiw1Uy5Rc6GAQJNy5kss/PeqfpA80JewjDZUHSX1MLp+PbQcMsh5LLY0V0Y8Yq052evHsYofyC1gjfFbUL0EKmr4KX1JmCRbM8X0B4240BmshTnfc8t1wqQ30VdswK+sGaLLV5TCV4wZufe+L+wJKxecaT8K4/3z2TXecT7PeQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|02bc03cc-3293-4c46-9998-b3142e033784|2022-03-21T13:42:32|LSO1306189R5|KSfaF3WDSsYgVFnP2mwBFHBDG6Kf2qSazbSYM80GTVbOIIys6krkqoNIN72XyZbwh4WnNJB92IsJ+4RUQ5oeZmcbshbauCh9XAf/UV465tICZ94M0FjeersWAmKC6P2Hp9xHc7Ia+hghhDwp6LwiSvK81RY+RFjgPd7gkTb4gAplT2h360/9wD9S8MRUqZ2/ZxMqkcBxnmtd26ELJ/1stzMNvZyr7v1h7Rcza6h9qu+1y9ayHAJrIVVhOWb2m355dPj2lzd5uRwaXtt3QYwJf3Y6/20Q3ccRBWg3ccz/OAgz/pVj4Ba1lga09negBzIrmIG4gNsRkLbLsoBMjcJw==|00001000000509846663||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3



OBRAS
PÚBLICAS
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS